

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13186 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 001239/2011, habiendose dictado en fecha 4 de abril de 2012 por el Ilustrisimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ra Maquinaria, S.L., con CIF B-96324389, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiendose designado administrador concursal a Don David Pastor García, con domicilio profesional en calle Pintor Sorolla, 19, 4.º, 7.ª y 8.ª, Valencia, teléfono 963516595/667486414, y correo electrónico dpastor@leopoldopons.com, expidiendose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022328-1